



BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SUBGERENCIA GENERAL DE FINANZAS GESTIÓN ACTIVOS Y PASIVOS LOCALES

El Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° del decreto 13.477/56, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obras se instrumentan por vía de adelantos en cuentas corrientes en los cuales los intereses se "perciben por periodo mensual vencido". Para Usuarios considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, "Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa", corresponderá aplicar una Tasa de Interés Nominal Anual del 17.00% (diecisiete por ciento). Para Usuarios que NO puedan ser considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo dispuesto por la "Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa", corresponderá aplicar una Tasa Activa de Cartera General con sus oscilaciones a través del tiempo.

TASA ACTIVA CARTERA GENERAL (PRESTAMOS)										
TASA NOMINAL ANUAL ADELANTADA								EFFECTIVA ANUAL ADELANTADA	EFFECTIVA MENSUAL ADELANTADA	
FECHA		20	25	30	35	40	45			
Desde el	01/01/2017	al	26/01/2017	24.50	24.25	24.00	23.75	23.50	23.25	24.87%
Desde el	27/01/2017	al	31/01/2017	21.50	21.30	21.00	20.80	20.64	20.48	21.54%
TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA								EFFECTIVA ANUAL VENCIDA	EFFECTIVA MENSUAL VENCIDA	
Desde el	01/01/2017	al	26/01/2017	25.00	24.25	23.51	22.76			22.05
Desde el	27/01/2017	al	31/01/2017	24.00	24.22	24.40	24.75	24.95	25.20	26.91%

Asimismo, las tasas de interés vigentes en las operaciones de descuento en gral. son: para MiPyMEs, la tasa de Interés Adelantada equivalente a una tasa de interés nominal anual vencida, hasta el 26/01/2017, del 20% y desde el 27/01/2017, del 19% T.N.A., para el caso de que NO adhieran al Paquete para Empresa MiPyMES, en caso de que la empresa SI adhiera a un paquete MiPyMEs la tasa será, hasta el 26/01/2017, del 17% y desde el 27/01/2017, del 16%. Para Grandes Empresas: la Tasa de Interés Adelantada equivalente a una tasa de interés nominal anual vencida del 18% T.N.A. Por niveles anteriores ver el Boletín Of. N° 33538 del día 05-ene-17 página Nro. 17. Los niveles vigentes de estas tasas pueden consultarse en la página www.bna.com.ar.
Hernán M. Quintana, 2° Jefe de División - 8703. — Javier Tomas Ramallal, Jefe de Departamento - R.F. 1735.

e. 06/02/2017 N° 5197/17 v. 06/02/2017

Fecha de publicación: 06/02/2017

